



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2014

RES. H. N° 0078-14

Expte. N° 4001/14

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la **Dra. Sonia ALVAREZ**, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de seis (6) meses, a partir del 1° de Agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia presenta el plan el respectivo Plan de Trabajo, que rola a fs. 1 y 2 del presente expediente;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta Universidad aprobado por Resolución R N° 343/83 y en el Reglamento de Año Sabático aprobado por Resolución CS N° 472/89 y modificatorias;

QUE la misma cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 009, aconseja solicitar al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, interpuesta por la **Dra. Sonia ALVAREZ**, DNI 11.282.097, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático, a partir del 3° de Agosto de 2014 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad su aprobación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, a los Departamentos de: Personal, Docencia y Alumnos de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para continuar con el trámite correspondiente. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa